
ACTA N° 09/2017

**COMITÉ ACADÉMICO
MAGISTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

En Santiago, a martes 17 de octubre de 2017, siendo las dieciséis horas, se da inicio a la sesión ordinaria del Comité Académico del Magister en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Constitucionales, integrado por los miembros señores: profesor Gonzalo Aguilar Cavallo, en su calidad de Director del Magister, quien preside la sesión, el Profesor Humberto Nogueira Alcalá y el Profesor Raúl Carnevali Rodríguez.

TABLA

1. Solicitudes presentadas por los alumnos Juan Luis Martínez, Sigfried Ponce, Rodrigo Araya y Sergio Ortega de la promoción 2016.
2. Presentación de tesis de María Ignacia Sandoval y de Jorge Aguayo y designación de profesor informante.
3. Varios

1. Solicitudes presentadas por los alumnos Juan Luis Martínez, Sigfried Ponce, Rodrigo Araya y Sergio Ortega de la promoción 2016.

El Prof. Gonzalo Aguilar informa que los alumnos Juan Luis Martínez, Sigfried Ponce, Rodrigo Araya y Sergio Ortega han solicitado una prórroga de plazo para la entrega de su respectiva tesis de magister. Cada uno plantea sus propios argumentos, a los cuales da lectura en este acto el Director del programa, y en general, se resumen, en una recarga de trabajo, problemas familiares y problemas de salud. El Director también expone que se ha entrevistado con los alumnos y ha escuchado pormenorizadamente los argumentos. Señala que los alumnos aun disponen del plazo reglamentario para culminar su proceso de graduación, por lo que sugiere que se les otorgue, una última vez, una vez más, un plazo adicional para entregar su trabajo final de graduación.

2. Presentación de tesis de María Ignacia Sandoval y de Jorge Aguayo y designación de profesor informante.

El profesor Gonzalo Aguilar expone que la alumna María Ignacia Sandoval y el alumno Jorge Aguayo han sometido a la dirección del magister, sus tesis finales de magister, debidamente informadas y aprobadas por sus profesores guía. El Director da lectura a los informes de los profesores guía. En estas circunstancias, el Director señala que procede designar un profesor informante, y conformar la comisión examinadora de la defensa de la tesis.

Para el caso de María Ignacia Sandoval, se sugiere:

- 1) Profesor Humberto Nogueira Alcalá
- 2) Profesor Gonzalo Aguilar Cavallo
- 3) Profesor Miguel Ángel Fernández
- 4) Profesor Hugo Tórtora (si el anterior no estuviere disponible)

Para el caso de Jorge Aguayo, se sugiere.

- 1) Profesor Gonzalo Aguilar Cavallo

- 2) Profesor Alberto Olivares Gallardo
- 3) Profesor Fernando Dougnac
- 4) Profesora María Pía Silva (si el anterior no estuviere disponible)

Acuerdos

N° 12/2017: El Comité aprueba la propuesta del Director, y acuerda proporcionar a los alumnos solicitantes una única vez, excepcionalmente, una prórroga del plazo. Habiendo vencido el plazo anterior con fecha 24 de septiembre de 2017, se les extiende el plazo desde esta última fecha hasta el **lunes 12 de marzo de 2018 a las 12:00 hrs AM.**

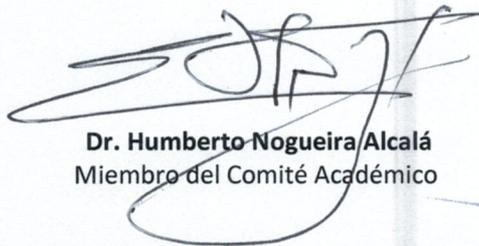
N°13/2017: El Comité aprueba la propuesta del Director y le encomienda fijar las fechas de la respectiva defensa de las tesis, debiendo acordar con los profesores informantes si aceptación del encargo y con todos los miembros de la comisión examinadora las respectivas fechas de defensa. Para el caso excepcional en que ni el profesor informante designado ni su suplente pudiera aceptar el encargo, el Comité comisiona al Sr. Director, para designar a un profesor reemplazante.

3. Varios.

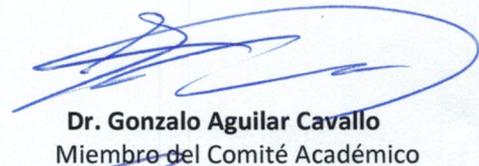
No hay.

Se concluye la reunión, a las 17:00hrs.

En conformidad firman,



Dr. Humberto Nogueira Alcalá
Miembro del Comité Académico



Dr. Gonzalo Aguilar Cavallo
Miembro del Comité Académico



Dr. Raúl Carnevali Rodríguez
Miembro del Comité Académico